



**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 358-19**

Comodoro Rivadavia,

**10 JUN. 2019**

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 4617/19 presentada por la estudiante Valeria Mengo, realizando reclamo por haberes adeudados, y

**CONSIDERANDO:**

Que la estudiante Mengo se desempeñó como Auxiliar de segunda Ad-Honorem durante el ciclo lectivo 2016.

Que para el ciclo lectivo 2017 se solicitó su renovación, siendo designada como Auxiliar de segunda, dedicación simple (Res. CD\_FHCSCR-SJB N°160/17).

Que para el ciclo lectivo 2018 correspondía dar continuidad a su designación como Auxiliar de segunda, dedicación simple, ya que la estudiante reunía todas las condiciones para continuar designada con renta.

Que por error material no se la designó para percibir renta, situación que fue resuelta recién en el mes de septiembre 2018, en el que la estudiante cobró sus haberes (Res. Ad-Referéndum CD\_FHCSCR-SJB N° 287/18).

Que la estudiante Mengo percibió sus haberes desde el mes de septiembre 2018 hasta el mes de marzo 2019 (nota 'Secretaría Administrativa Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco CUDAP N° 4.793/2019).

Que corresponde dar respuesta a la falta de haberes de los meses abril a agosto 2018.

Que se imputa presupuestariamente 1 punto/cargo de la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Mg. Patricia Pichl.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Rectificar la Res. Ad-Referéndum CD\_FHCSCR-SJB N° 287/18 donde dice "Designar a la estudiante Ana Valeria Mengo, DNI 37.968.943, como Auxiliar de segunda, dedicación simple en la Cátedra "Historia Medieval" de las Carreras de Historia sede Trelew a partir del 1º de septiembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019", debe decir: "Designar a la estudiante Ana Valeria Mengo, DNI 37.968.943, como Auxiliar de segunda, dedicación simple, de la asignatura Historia Medieval, de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia de la sede Trelew, desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019".

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Art.2º) Imputar presupuestariamente 1 punto/cargo de la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Mg. Patricia Pichl para el pago retroactivo del período 1 de abril de 2018 al 31 de agosto de 2018.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 358-19**  
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente